DHARP®

FICHA TECNICA

MAGELLAN

IVERMECTINA 1%

SOLUCIÓN INYECTABLE
USO VETERINARIO

Control y tratamiento de los parásitos internos y externos de bovinos y porcinos.

Cada mL contiene:

Ivermectina 10 mg.
Excipientes c.s.p. 1 mL

Indicaciones
Control y tratamiento del parasitismo interno y externo en bovinos y porcinos.

Bovinos: *Ostertagia sp., Haemonchus sp., Trichostrongylus sp., Oesophagostomum sp., Cooperia sp., Bunostomum phlebotomum, Nematodirus sp., Strongyloides papillosus, Toxocara vitulorum, Dictyocaulus vivipaqrus (parásito pulmonar), Parafilaria bovicola, Thelazia sp.*
Ectoparásitos: Nuche: *Dermatobia hominis*. **Piojos:** *Linognathus vituli, Haematopinus eurysternus, Solenoptes capillatus, Damalinia bovis.* **Ácaros de la sarna:** *Psoroptes communis var. bovis, Sarcoptes scabiei var. bovis, Chorioptes bovis,* **Garrapatas:** *Rhipicephalus (Boophilus) microplus.*

Porcinos: Parásitos internos: Parásitos gastrointestinales: *Ascaris suum,* formas adulta y larvaria en el cuarto estado, *Hyostrongylus rubidus, Oesophagostomum sp., Strongyloides ransomi* (adultos), *Trichuris suis* (adultos). Parásito pulmonar: *Metastrongylus sp.* (adultos). Parásito de riñón: *Stephanurus dentatus* (formas adulta y larvaria en el cuarto estado). Parásitos externos: Piojos: *Haematopinus suis.* Ácaros de la sarna: *Sarcoptes scabiei var. suis*.

DOSIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN BOVINOS:

MAGELLAN debe administrarse por vía subcutánea (debajo de la piel, delante o detrás de la articulación escapulo-humeral (paleta) a nivel posológico de 200 µg / Kg de peso vivo de ivermectina, o sea, 1 mL de MAGELLAN por cada 50 Kg de peso vivo. Deben utilizarse agujas de 15 a 20 mm, calibre 16. Utilice equipo estéril y procedimientos asépticos.

DOSIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN PORCINOS:

Adminístrese únicamente por vía subcutánea en el cuello (debajo de la piel) a nivel posológico de 300 µg / Kg de peso vivo de ivermectina, o sea 1 mL de MAGELLAN POR cada 33 Kg de peso vivo.

TIEMPO DE RETIRO:

Los bovinos tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 21 días después de finalizado el tratamiento. Los porcinos tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 28 días después de finalizado el tratamiento. No administrar a vacas cuya leche se destine al consumo humano ni dentro de los 28 días anteriores al parto.

PRECAUCIONES: La ivermectina afecta de forma adversa a los peces y a otros animales acuáticos. No se recomienda en otras especies que no sean las autorizadas.

Manténgase el producto en empaque de cartón protegido de la luz. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Venta bajo fórmula del Médico Veterinario. Ver información adicional en el inserto.

Fabricado por: LABORATORIOS DEMAC LTDA

Para: BOGAL VET S.A.S

Registro ICA No. 5618- DB

Marca registrada de BOGAL VET S.A.S